



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Autoridad supervisora

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Secretaria de Seguridad Ciudadana

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

enero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cancún, Q. Roo

Motivo del encargo o comisión

Supervisiones y vigilancia de Medidas Cautelares

Fecha de salida

03/06/2019 - 07:00

Fecha de regreso

03/06/2019 - 23:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

870.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

870.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Supervisiones y vigilancia de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso.

Resultados obtenidos

Se logro realizar el 100% de las Supervisiones en seguimiento a las medidas y condiciones impuestas por el Juez en Audiencia.

Contribuciones

Con las Supervisiones realizadas se da cumplimiento con los ordenamientos y obligaciones de la UMECA, Quintana Roo, vigilando y monitoreando el cumplimiento de las y los imputados con beneficio de medidas cautelares distintas a prisión preventiva, así como de condiciones de Suspensión Condicional, así como contar con los elementos necesarios para proporcionar a las partes la información sobre incumplimientos previamente verificados y responder a solicitudes de cumplimientos.

Conclusiones

Derivado de las actividades realizadas en la ciudad de Cancun, Quintana Roo, es posible realizar el seguimiento de cumplimiento de las cautelares y condiciones según lo estipulado en los Artículos 105, 155,164, 176 y 177 del CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2019-03-07

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección General de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Importe total de la comisión

870.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.